

Realiza Gobernación Estatal 199 inspecciones y clausura 11 establecimientos durante la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, durante la semana del 30 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025, efectuó 199 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, las cuales arrojaron un total de 11 clausuras, nueve en Chihuahua, una en Delicias y una más en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones permanentes es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Huitziloporky el Dios del Taco”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Frontón Lozano”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Mochomos”, por falta de permiso provisional
- Licorería “Vinos y Licores La Palma”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “La Pájara”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Yo Mera Caguamera”, por falta de permiso provisional
- Restaurante bar “Eleonora Bar a Vin”, por falta de permiso provisional
- Salón de fiesta “La Barrita”, por operar sin licencia
- Restaurante bar “Club Social”, por falta de permiso provisional

Delicias:

- Restaurante bar “La Mera Mera”, por falta de permiso

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Modelorama Paulina Abarrotes”, por violación de giro